



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES
Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL
Y DEL MEDIO NATURAL
www.forestales.net

nota de prensa

2 de marzo de 2018

LA GRAN MAYORÍA DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS NO CUENTA CON PLANES DE GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO

A raíz de los últimas caídas de ramas y árboles en gran número de ciudades de nuestro país, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural quiere recordar que todos los parques y jardines, así como el arbolado urbano de las ciudades, deben disponer de un Plan Técnico de Gestión que permita minimizar riesgos de caídas o roturas por un mantenimiento deficiente o inexperto.

El arbolado urbano es un elemento fundamental de las ciudades, como lo es la iluminación o las calles, requiere de un mantenimiento técnico adecuado realizado por profesionales especializados, ajeno a presiones e intereses políticos o circunstanciales. Su correcta gestión evita riesgos para los ciudadanos. En estos

momentos, no existen planes de gestión del riesgo del arbolado en la mayor parte de las ciudades españolas. Lo cual es un grave error puesto que puede provocar una situación de riesgo para los ciudadanos.

Todo árbol urbano, y más si es de grandes dimensiones, supone un riesgo. La pregunta clave es: ¿Qué riesgos estamos dispuestos a asumir?.

La seguridad del patrimonio arbóreo en las vías públicas, espacios ajardinados, incluso propiedades privadas con arbolado particular compete normativamente a los organismos públicos y debe ser la prioridad de los técnicos y responsables políticos.

El Plan de Gestión del Arbolado Urbano, tanto del arbolado viario como el de los parques y jardines y propiedades particulares debe ser fruto de un trabajo multidisciplinar y con participación pública. El plan director debe tener tres partes: evaluación del arbolado, protocolos de actuación para su conservación y correcto mantenimiento, y planes de gestión del riesgo.

En el Plan de gestión del riesgo debe hacerse un inventario del arbolado, establecer zonas de riesgo, identificar ese riesgo, una evaluación, aplicar medidas correctoras y hacer un seguimiento de las mismas. Los planes, además, han de ser renovables, continuos y dinámicos en el tiempo, adaptándose a las nuevas circunstancias que surjan.

Pero para poder desarrollar todas estas actuaciones se necesitan tres elementos: disponibilidad económica, capacidad técnica e implicación de otros agentes como, por ejemplo, la ciudadanía o la propia administración pública que toma medidas contradictorias sin ninguna conexión entre sus distintos departamentos.

Un arbolado urbano mal elegido y peor conservado

Los problemas del arbolado urbano se dan en todo el proceso: desde el diseño urbano y la elección de especies hasta la plantación y el mantenimiento de las mismas.

Es imprescindible que los servicios especializados en Parques y Jardines de los ayuntamientos participen en el diseño urbanístico de la ciudad (conceptualmente llamado URBANISMO ARBOREO) ya que los árboles y todo elemento vegetal son elementos fundamentales de las nuevas ciudades. En demasiados municipios, esta responsabilidad recae en la Gerencia de Urbanismo.

Es también imprescindible que los ayuntamientos fomenten la participación ciudadana en la gestión de los parques y jardines y del resto del arbolado urbano. Es necesario, por tanto, que los ayuntamientos hagan un esfuerzo de comunicación y educación ambiental que permita esa participación e implicación ciudadana. Una mayor implicación permite una mejor gestión.

Deben incluirse las normas técnicas de jardinería en los pliegos de concurso para las adjudicaciones de mantenimientos de zonas ajardinadas. Los baremos de calidad del servicio deben estandarizarse en todas las ciudades y deben incluir una correcta ejecución de las normas técnicas de jardinería.

Agua reciclada, intereses políticos y subcontratación de servicios de mantenimiento

Los problemas para el arbolado urbano en la mayoría de las ciudades españolas no se limitan a la falta de planificación para su correcta gestión. Hay otras circunstancias que se repiten en la mayor parte de los ayuntamientos y que impiden un mantenimiento adecuado.

El riego con agua reciclada supone un gran ahorro económico para los municipios y un gran ahorro de un recurso, en ocasiones, escaso. Sin embargo, no puede utilizarse de la misma manera que el agua potable ya que su composición química es muy distinta y, por tanto, sus efectos sobre el suelo y la vegetación son muy diferentes. Se ha demostrado que el agua regenerada tiene altos contenidos en sodio y cloruros que es asimilado de diferente forma por las especies vegetales.

Hay que hacer más estudios, listas de especies que pueden verse afectadas por esta nueva agua, protocolos de actuación según las circunstancias de suelos y especies y hay que mejorar la gestión y los métodos de riego que se utilizan.

Por otra parte, en demasiadas ocasiones priman los intereses políticos sobre los informes técnicos. Deben primar el conocimiento, la ciencia y la experiencia como herramientas para tomar decisiones que afectan al medio ambiente, a las zonas verdes y, por tanto, a la calidad de vida y a la salud de las personas.

Debe primar la calidad de las zonas verdes sobre su cantidad. Ya ha pasado la etapa de invertir en tener más zonas verdes y árboles, es el momento de invertir en mejorar la calidad de esas zonas, invertir en gestión y mantenimiento.

Se debe limitar por ley la subcontratación en los servicios de jardinería como medio de garantizar su calidad. Las sucesivas subcontrataciones provocan precariedad laboral, lo que, a su vez va en perjuicio de la calidad del servicio.

De igual forma, deben limitarse los contratos integrales que agrupan los servicios de jardinería y de limpieza. Son trabajos diferentes que requieren de especialización diferenciada. Además, suelen primar las necesidades de limpieza lo que va en perjuicio de la jardinería, con personal sin experiencia y poco formado.

Para más información:

*COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA
FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL*

Tfno.: 91 501 35 79

Tfno.: 690 820 173

prensa@forestales.net